



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 3
--------------------	---------	--------	----------	-------------

## ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA

FECHA: MARZO 01 DE 2023  
HORA: 03:00 P.M  
ASISTENTES: ROSALINDA BLANCO SANTANA, Secretaria  
LUZ AMANDA TORRES ARIZA, Auxiliar Administrativo-Pagadora  
MARIA AZUCENA RANGEL AGREDO, Auxiliar Administrativo – Almacenista  
LUGAR: COLEGIO AVELINA MORENO-DEPENDENCIA PAGADURIA

**OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIO PARA EL PROCESAMIENTO DE NOTAS A TRAVES DE UNA PLATAFORMA WEB ACADEMICA EN LA NUBE (CLOUD COMPUTING) PARA EL SISTEMA DE REGISTRO ACADEMICO DE NOTAS DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO AVELINA MORENO Y SUS SEDES; INFORMES DE EVALUACION CON OPCIONES PARA LA CALIDAD EDUCATIVA ATENDIENDO EL SIEE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Y OTROS SERVICIOS ADICIONALES AÑO LECTIVO 2023.

A continuación se realiza la revisión de la propuesta presentada por la empresa TECNOEDUCA - TECNOLOGIA PARA LA EDUCACION S.A.S., con Nit. No. 900.540.259-1 y representada legalmente por el señor **HENRY MAURICIO JOYA RONDANO**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.268.933 expedida en Bucaramanga, de acuerdo con los aspectos solicitados en la invitación a presentar propuesta:

### 1. ESTUDIO DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADA

REQUISITO	CUMPLE SI/NO
Propuesta Técnico-Económica del Contratista debidamente presentada.	SI
Fotocopia cédula de ciudadanía del Representante Legal	SI
Identificación tributaria. El oferente debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará la copia del registro único tributario RUT de la persona jurídica.	SI
Certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI
Verificación de la situación militar del representante legal persona natural para varones de 18 a 50 años.	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	SI
Certificado de antecedes fiscales para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	SI
Certificado de medidas correctivas del Representante Legal (Ley 1801 de 2016)	SI



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 2 de 3
--------------------	---------	--------	----------	-------------

Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal o contador público de estar cumpliendo con la obligación. (Acreditar pagos de aportes a seguridad social y parafiscales).	SI
<b>ACREDITACION DE IDONEIDAD:</b> Hoja de vida en el formato de la Función Pública donde conste la idoneidad y la experiencia con copia de los respectivos diplomas o constancias de estudio, copia tarjeta profesional (para servicios profesionales).	SI
<b>ACREDITACION DE EXPERIENCIA.</b> Para acreditar la experiencia el proponente deberá presentar mínimo copia de una (01) certificación laboral y/o contrato o actas de liquidación de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, con objeto igual, similar o relacionado con el objeto de la presente contratación.	SI

## 2. EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA

**2.1 EVALUACIÓN JURÍDICA:** El proponente es ADMISIBLE ya que reúne los requisitos exigidos para la presentación de la propuesta.

**2.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:** El proponente presenta propuesta de acuerdo con las exigencias dadas en la invitación a presentar propuesta.

**2.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:** El proponente presenta propuesta de acuerdo con la exigencia económica de la Institución por lo tanto se considera **ADMISIBLE**. El valor de la propuesta del proponente es de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000,00) M/CTE.

### RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

De acuerdo con los términos establecidos en la presente evaluación, se puede concluir que la oferta presentada por la señora TECNOEDUCA - TECNOLOGIA PARA LA EDUCACION S.A.S., cuenta con idoneidad y experiencia requerida de acuerdo con el perfil señalado en los estudios previos para ejecutar el siguiente objeto: " PRESTACION DE SERVICIO PARA EL PROCESAMIENTO DE NOTAS A TRAVES DE UNA PLATAFORMA WEB ACADEMICA EN LA NUBE (CLOUD COMPUTING) PARA EL SISTEMA DE REGISTRO ACADEMICO DE NOTAS DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO AVELINA MORENO Y SUS SEDES; INFORMES DE EVALUACION CON OPCIONES PARA LA CALIDAD EDUCATIVA ATENDIENDO EL SIEE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Y OTROS SERVICIOS ADICIONALES AÑO LECTIVO 2023".

Previo verificación de los requisitos habilitantes de idoneidad y experiencia, y una vez efectuada la evaluación técnica, jurídica y económica de la propuesta presentada, se pudo establecer que la misma cumple con las condiciones que fueron definidas como básicas por la Institución Educativa para atender el objeto del contrato sugerido, en consecuencia a lo expuesto, se considera oportuno y conveniente celebrar el contrato de prestación de servicios profesionales en forma directa y sin contar con otras ofertas, con TECNOEDUCA - TECNOLOGIA PARA LA EDUCACION S.A.S., con Nit. No. 900.540.259-1 y representada legalmente por el señor **HENRY MAURICIO JOYA RONDANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.268.933 expedida en Bucaramanga, conforme lo preceptúa la Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Manual de Contratación de la Entidad y demás legislación complementaria.



# Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

ACTA DE EVALUACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 3 de 3
--------------------	---------	--------	----------	-------------

En consecuencia, se procederá a publicar el presente Informe de Evaluación en la cartelera principal de la institución y en la Página web: [www.coamsocorro.edu.co](http://www.coamsocorro.edu.co) enlace: <https://coamsocorro.edu.co/contratacion-2023/> de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 014 de fecha noviembre 15 de 2022 por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Colegio Avelina Moreno del Socorro.

Esta acta de evaluación de propuestas finalizó a las 03:40 p.m., en constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron.

*Rosalinda Blanco S.*  
**ROSALINDA BLANCO SANTANA**  
Secretaria

*Luiz Amanda Torres A*  
**LUZ AMANDA TORRES ARIZA**  
Auxiliar Administrativo – Pagadora

*Maria Azucena Rangel Agredo*  
**MARIA AZUCENA RANGEL AGREDO**  
Auxiliar Administrativo-Almacenista